

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Caja Rural Castilla La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Entidad) comunica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo Rector de Caja Rural Castilla La Mancha, S.C.C ha acordado en sesión extraordinaria celebrada el pasado viernes, 17 de marzo de 2017, convocar a las Sras. y Sres. Socios a Asamblea General (Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados) Ordinaria, que tendrá lugar en las horas y localidades contenidas en la convocatoria, celebrándose la Asamblea de Delegados en el domicilio social de la Entidad, sito en Toledo, calle Méjico nº 2 (45500), el próximo día veintiocho (28) de abril de dos mil diecisiete (2017), a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria.

Se adjunta a continuación el anuncio de la convocatoria.

En Toledo, a 20 de marzo de 2017 Francisco Buenaventura Mayol Solís Secretario del Consejo Rector



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, siguientes y concordantes de los Estatutos Sociales de Caja Rural de Castilla-La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito, en adelante e indistintamente Caja Rural Castilla-La Mancha,S.C.C., la Caja o la Entidad, convoca a las Sras. y Sres. Socios a Asamblea General (Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados) Ordinaria, que tendrá lugar en las horas y localidades que a continuación se indican, y conforme al orden del día que más adelante se referirá.

Las Juntas Preparatorias de dicha Asamblea se celebrarán los días, horas y lugares que figuran en el cuadro inferior, y con el mismo orden del día que la Asamblea de Delegados, con la sola adición de la designación de Delegados que asistirán a la Asamblea de Delegados.

Asamblea de Delegados, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, sito en Toledo, calle Méjico nº: 2, el próximo día ve intiocho (28) de abril de dos mil diecisiete (2017), a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria.

Asamblea General Ordinaria ORDEN DEL DÍA

Primero.-Informe del Sr. Presidente.

Segundo:-Presentación, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Caja Rural de Castilla – La Mancha, S.C.C, así

como las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del Grupo Caja Rural de Castilla – La Mancha, S.C.C. correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis (2016). Fijación del tipo de interés a retribuir las aportaciones al capital social durante el ejercicio dos mil dieciséis (2016). Distribución y aplicación de excedentes

del ejercicio dos mil dieciséis (2016).

Fijación de las líneas maestras de la política general de la Caja. Tercero.-

Examen y aprobación de las líneas básicas sobre destino y aplicación del Fondo de Educación y Promoción (FEP) para el ejercicio 2017. Cuarto.-

Modificación de los Estatutos sociales de la Caja, sometida a condición suspensiva consistente en la obtención de la correspondiente autorización administrativa. Quinto.-

(Artículos 11, 18, 22, 38, 44, 45, 52, 61bis, 73 y concordantes).

5.1. Límites concentración aportaciones al capital social: Artículo 11.2.m)-Obligaciones de los socios; Artículo 18.uno.1.k)-De las Infracciones; Artículo 22.5-Capital

social y aportaciones al capital-); y Artículo 52.2-Derecho de voto).

5.2. Juntas Preparatorias. Proclamación Delegados: (Artículo 45.4 - Juntas Preparatorias-).

5.3. Gobierno Corporativo: (Artículo 61bis- Gobierno Corporativo-).

5.4. Actualización remisión y adaptación a cobertura legal vigente: (Artículo 38- Cuentas Anuales-).

5.5. Asamblea General. Forma de la convocatoria: (Artículo 44- Forma de la convocatoria-).

5.6. Interventores: (Artículo 73 – De los Interventores-).

Política de remuneraciones de los miembros del Consejo Rector. Sexto.-

Reelección de auditores de cuentas de la Caja y de su Grupo consolidado para el ejercicio dos mil diecisiete (2017). Séptimo.-

Operaciones de adquisición de negocio de sucursales bancarias. Operaciones de captación de negocio y/o comercialización conjunta de productos y servicios Octavo.-

bancarios.

Delegar en el Conseio Rector la facultad de emisión de bonos y obligaciones, simples o subordinadas, con o sin garantía, cédulas y participaciones hipotecarias o Noveno.-

cualquier otro tipo de instrumentos financieros que reconozcan o creen deuda, de cualquier clase o naturaleza, hasta el 30 de junio de 2018 y un importe nominal máximo de mil quinientos (1.500) millones de euros. En su caso, dejar sin efecto en la parte no utilizada las delegaciones conferidas anteriormente

Décimo.-Admisión de aportaciones al capital social. Habilitación y delegación en el Consejo Rector para su ejecución hasta treinta (30) de junio de dos mil dieciocho (2018) y

por el importe máximo de cien (100) millones de euros.

Undécimo.-Asuntos varios

Delegación de facultades en el Consejo Rector, con facultades de sustitución, para la ejecución, formalización, subsanación y elevación a público de los acuerdos, Duodécimo.-

así como para promover su inscripción, en los más amplios términos, incluyendo una habilitación para completar, adecuar o subsanar el texto de los acuerdos adoptados y de los artículos de la modificación estatutaria, en la medida precisa para cumplir las indicaciones de los organismos administrativos, reguladores y

supervisores y de los registros competentes para la autorización, en su caso, e inscripción de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.-Elección de dos socios y suplentes para la firma del acta.

Decimocuarto.-Sugerencias y preguntas

Juntas Preparatorias:

FECHA	1ªConv.	2ªConv.	Zona	Lugar de reunión
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Albacete	Oficina Caja Rural Urb 1, Avda. de España,45
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Alberche del Caudillo	Casa de la Cultura, Cl. Ronda de la Vega s/n
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Alcázar de San Juan	Oficina Caja Rural, Cl. Del Doctor Bonardell, 20
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Consuegra	Oficina Caja Rural, Cl. Del Arco, 19
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Guadalajara	Salón Actos Caja Rural, Cl. Capitán Boixareu Rivera, 100
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Illescas	Oficina Caja Rural, Cl. Coso, 9
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Madrid	Oficina Caja Rural, Urb 1, Avda de Madrid s/n Locales 5 y 6 MERCAMADRID, Ctra. Villaverde-Vallecas
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Mora	Salón Actos Caja Rural, Cl. Leandro Navarro, 5
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Ocaña	Casa de la Cultura, Cl. Roberto García Ochoa, 3
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Puebla de Montalbán	Museo La Celestina, Avda. de Madrid, 1
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	San Clemente	Oficina Caja Rural, Cl. La Feria, 8
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Santo Domingo - Caudilla	Casa de la Cultura, Cl. Vieja , 2
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Sotillo de la Adrada	Oficina Caja Rural, Plaza de España, 24
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Talavera de la Reina	Salón Actos Caja Rural, Cl. Banderas de Castilla, 4
24-04-2017	18,00 h.	18,30 h.	Toledo	Salón Actos Caja Rural, Cl. Coronel Baeza, s/n

1. Para asistir a las Juntas Preparatorias, las Sras. Y Sres. Socios deberán proveerse de la Tarjeta de Asistencia y Delegación en la que figurará la Zona a la que están adscritos, estando a su disposición en el domicilio social y en sus respectivas oficinas/agencias financieras.

II. Las cuentas anuales, los informes de gestión, la propuesta de distribución de resultados, el informe de los Interventores y los informes de Auditoría, que se presentaran en las Juntas Preparatorias y Asamblea de Delegados están a disposición de los Socios en el domicilio social y en las principales oficinas operativas, que más adelante se relacionan, así como en las Juntas Preparatorias, en horario de lunes a viernes de 8,30 a 14 horas. Los Socios podrán examinar la referida documentación desde el día de la publicación de la presente convocatoria hasta la celebración de la Asamblea. Igualmente podrán solicitar sobre la misma, por escrito al Consejo Rector, las explicaciones o aclaraciones que estimen convenientes para que sean contestadas en el acto de la Asamblea de Delegados; la solicitud deberá presentarse, al menos, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la mentada Asamblea. Del mismo modo, se hace constar el derecho que corresponde a los socios a examinar en los lugares y horarios anteriormente indicados, el texto íntegro de la modificación estatutaria y del informe preparado al efecto por el Consejo Rector, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos.

III.-En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre,- de Protección de Datos de Carácter Personal-, y su Reglamento de desarrollo, la Entidad, informa que los datos de carácter personal para el ejercicio o delegación de los derechos de asistencia y voto, así como para el cumplimiento de cuantas otras obligaciones legales se deriven de la convocatoria y celebración de la Asamblea General serán incorporados a un fichero responsabilidad de la Entidad, con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control en lo relativo a la convocatoria y celebración de la mentada Asamblea. En cualquier caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá ser solicitado en su domicilio, mediante la debida acreditación de su identidad.

IV. Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos de la Entidad

Toledo, 17 de marzo de 2017

El Presidente EL CONSEJO RECTOR Javier López Martín

